

Priego de Córdoba, 17 Enero 1953

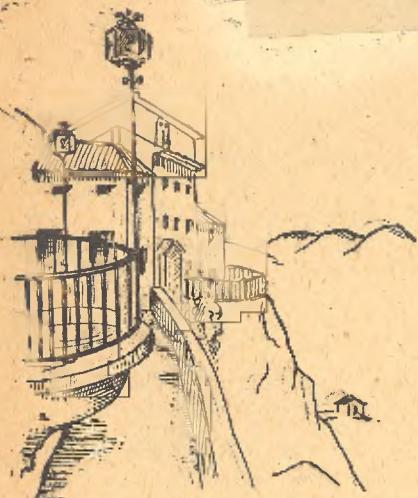
Adarve

SECCION DE LITERATURA Y BELLAS ARTES DEL CASINO DE PRIEGO

Año II

SEMANARIO LOCAL

Núm. 16



EDITORIAL

El Cine y sus problemas

En más de una ocasión se plantean acaloradas discusiones en torno al cine, la moral y su vigilancia por parte de la Iglesia y del Estado.

Está en el ánimo de todos, y, ya se afirmó una vez en nuestras columnas, que, mientras no se cree una empresa productora de cine netamente católico, haremos de aguantarnos con el cine de hoy.

Este cine, netamente católico, tendrá que tratar todos los problemas de la vida, enfocándolos desde el punto de vista de nuestra fe y nuestra moral para, además de ser bueno y agradable, hacer posible que el público católico que lo vea, acabe pensando con arreglo a los principios que en nuestras películas se proclamen.

Pero hasta tanto esto llega, la Iglesia a través de sus órganos especializados ha clasificado las películas para orientación; y así, hoy día, tenemos los católicos una norma o guía a que atenernos y una tranquilidad de conocer antes lo que vamos a ver.

Esta clasificación de la Iglesia, bien por medio de Acción Católica, Asociación de Padres de Familia, etc. etc. no puede interpretarse tan al pie de la letra, que sea como un salvaguarda que garantice una presencia tranquila ante la proyección que vemos. Cada cual debe saber su formación, su cultura, sus íntimos sentimientos, sus reacciones ante determinadas escenas, y, en fin, su manera de ser para reaccionar ante lo que se le presenta.

El Estado, por otra parte, es más amplio en sus clasificaciones, pero a la vez ejerce su función tutelar respecto a las películas. A través de sus órganos adecuados y oyendo siempre el criterio de la Iglesia en materia de moral, clasifica las películas en aptas para menores de 16 años o solo para mayores de esta edad y haciendo uso de su poder prohíbe la entrada de menores en espectáculos no hechos para ellos.

Es doloroso ver como hay padres que, protestando, pretenden que sus hijos lo vean todo y fruncen el cejo cuando el Estado, en su misión de educación, prohíbe el paso a sus hijos, a un espectáculo que les puede dañar.

Si se pensara por unos momentos que, al cabo de los años, puede ser perjudicial para un niño lo que, tal vez, aprendió por el capricho de su padre, viendo lo que no debía ver por la mera circunstancia de no disgustarlo, seguramente el Estado no tendría que ejercer su poder para acción tutelar que directamente no le corresponde, pero que al fin y al cabo tiene que tomar en sus manos por el imperativo de crear unas generaciones que se forjen bajo unos principios mínimos de moral.

DEL DIARIO VIVIR

Alguien se ha escandalizado de mi frase dirigida a las jóvenes, al decirles que no debían ser rezadoras sin ton ni son.

No es esta una teoría personal, Dios me, libre, sino lección permanente que difunde quienes tienen el deber de la comunidad católica.

«No todo el que diga: Señor, Señor, entrará en el Reino de los cielos...»

Pero hay católicos de pega, de mentirilla, de esos que guardan las formas y no tienen fe firme, clara e ilustrada. Intentan desvirtuar éstos, la fuerza maravillosa del catolicismo que radica, esencialmente, en el obrar. No solo la fe justifica. «En una cosa conocerán que sois mis discípulos...»

Pero, ni tampoco, está la doctrina en el rezar, como podría hacerlo un loro multicolor, y hay tantos y tantos que, desde el momento de su entrada en el templo hasta que se despiden del último Altar, van susurrando, casi siempre un poquito alto, padrenuestros y ave-marias, como pudiera desgranar un canario el chorro dorado de las perlas de su canto.

Y esto no es aconsejable, ni recomendable. Contra eso hemos de luchar todos, porque desvirtúa el gran sentido doctrinal y moral de la única religión verdadera que, desde la Cruz, con su corazón abierto, como rayo cegador de luz redentora, lanzara al mundo dolido y desesperanzado, el divino Cristo Nazareno.

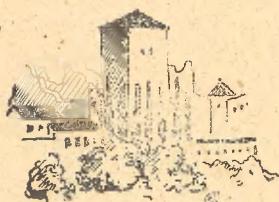
La oración vocal, debe ser expresión de un pensar sobre los misterios que cada frase encierra; nunca, nunca, nunca, palabras sin sentido, sin confianza, sin fe, sin esperanza, palabras de máquinas parlantes.

Más aún, debe ser expresión de un hacer, de un obrar según la doctrina, porque cuánto daño hacen a nuestra Iglesia esos muchos, que rezan sin saber lo que hacen y sin obrar, según esa creencia que, quieren demostrar, abrigan en su mente y en su corazón y que tan lejos está de sus almas pequeñas.

Menos máquinas parlantes y más justicia con nosotros mismos y con los demás.

Menos susurros murmurantes de rutinarias oraciones y más caridad cristiana.

Que la justicia y la caridad, según el Evangelio, son la más eficaz manera de hablar con Dios.



Vida de la Ciudad



Notas OFICIALES

La C. M. P. en sesión celebrada el día 15 de los corrientes adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Se tiene conocimiento de la resolución de la Dirección General de Contribuciones sobre recargos especiales para hacer frente al 2.º empréstito del Palacio Municipal.

Se aprueba el expediente de instalación de un servicio de transfusión de sangre a cargo del Dr. D. José Muñoz García.

Se aprueba reposiciones restringidas para aspirantes a funcionarios con cinco años como mínimo de servicio al municipio.

Se prorroga el contrato de limpieza de calles a D. Tomás Sánchez Avalos.

Se accede a lo solicitado por D. Antonio Barrón Yépes.

Se resuelven expedientes sobre reclamaciones de impuestos formulados por D. Vicente Jiménez, D.º Araceli Mengíbar, D.º Remedios Entrena y D.º Dolores Ortiz Santaella.

Relación de cuentas núm. 2 por un importe de ptas. 1.725'51

Se concierta un reportaje con el semanario «Ecos», ya publicado, por un importe de ptas. 1.500.

Se acuerda devolver la fianza al Gestor de Arbitrios municipales, obligándole a constituir una nueva por el nuevo contrato.

Se aprueban las siguientes cuentas justificadas:

Del Sr. Depositario: Por arreglo del muro de la Cañada del Pradillo 804'85. Por gastos de correos y otros, 182'25. Por indemnización por matar animales dañinos, 56. Por viajes de sanitarios, 558. Por traslados de enfermos, 210. Por socorros a pobres, 97'35. Por suministro de leche, 1.968.

Del Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Ferias y Fiestas: Por gastos de la Feria de Septiembre de 1952, importe 86.963'75. Por la novena de la Inmaculada, 500.

De la maestra de Zagolla: Por limpieza del local, 135.

Reunión del Pleno Municipal

Antes de la reunión de la C. M. P. celebró reunión extraordinaria el Pleno Municipal.

Se aprobó un contrato para pedir al Banco de Crédito Local un empréstito de ptas. 160.332'07, al amparo del Decreto de 12 de diciembre de 1952 para satisfacer diferencias de sueldos a los funcionarios y atrasos a los sanitarios.

Se aprueba otro contrato con la Excelentísima Diputación Provincial para la construcción de escuelas en La Poyata y Salado.

Por una moción de la Alcaldía se acepta el ofrecimiento del Ingeniero D. José María Ruiz Ruiz, de formular gratuitamente un proyecto de nueva distribución de aguas en toda la población, y se fija la realización este año.

La Sociedad al habla

Enlaces matrimoniales

Ha contraído matrimonio en esta ciudad, D. Francisco López Redondo con la Sra. Filomena López Ramírez.

Movimiento demográfico

Nacimientos, 15 - Defunciones, 9.

¿Está Vd. seguro?



Si quiere estarlo, asegúrese en

“ADRIÁTICA”

Agente «CEJAS»

NOTA DE LA REDACCIÓN

La Redacción de ADARVE, se ha visto sorprendida, al comprobar que, en el número de la popular revista «La Codorniz» del día 14 de diciembre de 1.952, se ha publicado un cuento firmado por «Ulises» que, salvo algunas variaciones, coincide con otro publicado en nuestro Semanario el día 29 de diciembre firmado por «Agamenón».

Ni que decir tiene nuestra extrañeza y perplejidad, al contemplar el hecho, y puede estar segura «La Codorniz» (que cuenta con todos nuestras simpatías) y nuestros queridos lectores (que también las tienen) que no podemos evitar esto, pues nos es completamente imposible leer toda la prensa y publicaciones de España, y nos es mucho más imposible todavía, averiguar si alguien con su firma, y entregando los trabajos personalmente, plagia los trabajos de otros o lo han plagiado a él.

Una vez más advertimos que, aún sintiéndolo mucho, no podemos publicar aquellos trabajos que se nos envíen de manera anónima, y no se ajusten a las normas que ya tenemos publicadas y a las generales de prensa.

Sepa Vd. que...

...la FARMACIA DE GUARDIA que ha empezado hoy es la del

Ldo. D. Luís Ruiz

Por último manifestó el Sr. Alcalde, que según le había comunicado telefónicamente el Presidente de la Diputación como Presidente del Patronato Provincial de Enseñanza, el Director General de Enseñanza Laboral había nombrado el Profesorado del Instituto de Priego. De esta localidad han sido nombrados los señores siguientes: Religión, D. Enrique Burgos García; Ciencias, D. Luís Ruiz Castillo y Formación manual, D. Antonio Matilla Rivadeneyra. El resto de los nombrados son de otras localidades y provincias.

VOX POPULI

Nos insisten los vecinos de la Villa en el mal estado de aquella calle. Nosotros confiamos en que el Municipio, les meterá mano cuando sus posibilidades lo permitan.

Ahora bien. Creemos que la Villa merece un arreglo especial. Un empedrado lateral y en medio losas hechas de piedra de Cabra, esa de color rojizo, daría junto a los faroles ya colocados, el tono que merece esa típica parte de la ciudad.

El asunto de las aguas, está complicadillo y según se desprende del Pleno Municipal, parece ser que con el tiempo se resolverá por completo.

Mientras tanto, convendría regular equitativamente la entrada de agua a las casas y cortarle radicalmente el suministro a los vecinos que, sin respeto al Municipio y a sus vecinos, meten mano a las llaves y hacen con ellas lo que quieren.

Un comunicante nos dice: «Conviendría que los Municipales suspendieran ciertas serenatas nocturnas, porque aunque los tocares no tengan frío... uno tiene sueño»

SE VENDEN

Estanterías en buen uso, Anuncio luminoso de gran tamaño, romana y baldosas de cristal para pisos.

Para verlos, GESTORÍA PELAEZ
de once a una

Espectáculos

SALÓN VICTORIA

Domingo 18
A las 4-15, la gran película, (Menores)

La Ciudad Desnuda

A las 6-15 8-15 y 10-30

La Princesa Samarkand
(Mayores 14 años)

Ann BLYTH = David FARRAR
Un espectáculo que refleja todo el esplendor del antiguo Oriente.

TEATRO PRINCIPAL

A las 5-30, la producción, (Menores)

No me defiendas, Compadre

A las 7-30, la producción,

La Princesa Samarkand

A las 10-30, FUNCION FEMINA

VOX COTORRARUM

«Esto» no hace alusión alguna a «Vox populi», la ingeniosa sección de ADARVE; su bien intencionado y anónimo autor, que ejercita «pro comunitate» el derecho al pataleo, tiene todas mis simpatías. Lo que sigue es, nada más, el recuerdo de una charla habida hace tiempo. Un amigo, hombre inteligente y bueno, anduvo por Italia dedicado a sus investigaciones fitotécnicas, y hubo de permanecer cierto tiempo en Lodi, pequeño pueblo cercano a Milán).

No sé por qué, Javier—tal es su nombre—recordó «Tres muchachas tras el mirador», la bella poesía de Agustín de Foxá: ellas esperan bordando, charlando, al sol de abril, el regreso de sus maridos.

Por lo que decía, en Lodi se hace una vida bastante análoga. Las jóvenes esperan el novio; o la novia rica, el negocio extraño que puede ser un enchufe para toda la vida, el gordo de la lotería nacional (también allí la hay). Los viejos esperan también, no sé qué novedades, tras los visillos de sus ventanas. No todos bordan; Javier vino sorprendido por el exagerado empleo de la tijera, en Lodi.

Bajo la monarquía de los Sábojas, antes del fascismo, la vida se alborotaba mucho allí; la política del régimen constitucional encendió luchas, que a mi amigo—apolítico por temperamento—no interesaron. Mussolini acabó con ellas. Quedó no obstante, el hábito de la comidi-

lla, la inquina, la intención no limpia, en fin, todo esos fermentos que nacen en las luchas «dialekticas».

Las calles, las reuniones, las charlas, son allí mentideros. El agobio que produce ese ambiente malsano, podrido, ha matado allí las amistades, la espontaneidad, la vida sincera y sencilla. Y las almas son pobres y las mentes estrechas.

Javier, que es muy religioso, piensa que no gobierna en Lodi la ley de Dios, aunque el pueblo se precia de piadoso en superlativo.

¡Qué cosas pasan en el mundo!

(Llevan mucho tiempo diciéndome que escribe algo, y no he podido negarme. Ya soy viejo y mi imaginación está seca, como quemada. He recordado aquella vieja charla, que tiene los matizes de un cuadro de Solana. Esto es todo).

X.

Fortuna mal adquirida

(DIÁLOGO COGIDO AL VUELO)

—Créalo Vd., Señorita, que es verdad que lo dice.

—Anda tonta. ¿Tú comprendes que un periódico en estos tiempos va a decir que es lícito robar?

—Yo no sé, Señorita. Pero créame que decía que cuando es para hacer obras de caridad, se puede.

—Quita, quita, muchacha. Robar nunca. ¿Tu no recuerdas lo que aprendimos en el Catecismo que no se han de hacer males para que vengan bienes? Lo malo es malo siempre y nunca se justifica, porque el fin no justifica los medios, aunque algunos hayan dicho que sí.

—¡Ah Señorita! Entonces algo tendrá eso que dijo el periódico, porque también decía que tenía moraleja

—¿Qué moraleja, mujer, ni qué patatas? Ahí lo que había sencillamente es un caso de Moral, que tu habrás visto ya resuelto en el «Mensajero del Corazón de Jesús», porque vino el año pasado uno muy parecido. ¿Tú no lees el Mensajero ya? Por que yo te suscribí.

—Sí, Señorita, si yo lo leo siempre y es una gran revista, que me gusta mucho.

—Pero ahí en eso que tu dices de ADARVE, quiero recordar que lo que venía es un cuentecillo que no tiene importancia y que nunca habrá pasado. Pero si pasara, está ya resuelto en los libros de moral y lo sabemos los que tenemos un poquito de formación religiosa. Yo creo que el mismo autor del cuentecillo, lo escribió por risa y como un acertijo para dar que pensar a los estudiosos y curiosos, pero no porque dijera lo que tú has entendido, que es lícito robar.

—Es, Señorita, que decía también que era un ladrón honrado, y eso no puede ser. Porque una cosa no va a ser fría y caliente al mismo tiempo, ni la noche puede ser día.

—Llevas razón. Pero déjate ya de cavilar y vamos a examinar el caso. Lo primero que dices es que uno robó una cartera que contenía seiscientas pesetas. Pues yo te digo que desde aquel momento cometió un pecado grave y quedó obligado a restituir, si quería que se le perdonara el pecado. Y eso además de confesarlo. La cartera desde aquel momento estaba clamando por su legítimo dueño. Y como el ladrón no podía disponer de lo que no era suyo, hizo muy mal y pecó con exponer el dinero gastándolo aunque fuese en Lotería.

—Eso lo veo yo claro, Señorita, y no sé como se hubiera arreglado para quedar tranquilo, si no le toca la Lotería. Pero como le tocó fué a darle al dueño la mitad y...

—Espera, espera un poco y te diré, aunque te cause asombro, que no tenía el ladrón obligación de dar nada del premio que le tocó...

—Señorita, ¿pero eso es posible? Yo lo que creía es que tendría que darlo todo o por lo menos la mitad.

—Verás mujer, verás. Lo que dice la Moral acerca de esto es, que si en vez de robar dinero, hubiera robado el ladrón billetes de lotería, tendría obligación de restituir al dueño de ellos la totalidad del premio o sean los tres millones que dice el cuentecillo que le tocaron. Y la razón es porque le robó la opción a esos tres millones, que el dueño de los billetes había adquirido al comprarlos. Pero como no robó billetes de lotería, sino dinero, que después sólo por la industria del ladrón se convirtió en millones (en los que el dueño del billete no tiene opción),

César Díaz Márquez

Especialista en Garganta, Nariz y Oídos

Pasa consulta en PRIEGO los días UNO y QUINCE de cada mes, en Héroes de Toledo (calle Río) núm. 66, de 11 a 1 y de 4 a 6. — Teléfono, 101

Si el número de los días señalados fuese festivo, la consulta se pasará al día siguiente.

HERMES

Compañía Anónima Española de Seguros

SEGUROS GENERALES

Marqués de Valdeiglesias, 8

M A D R I D

Sucursal de CÓRDOBA

Jesús María, 1



Agente en Priego de Córdoba:

Manuel Bermúdez Poyato

REAL, 70

puede quedarse tranquilamente con el premio y solamente tiene obligación de devolver a su dueño la cartera con las seiscientas pesetas más el importe de los daños naturales que con motivo del robo le hubiera ocasionado, si hubo alguno. Y eso que decías de que tampoco era la cartera de él y que lo metieron en la cárcel, bien metido y castigado estuvo, si èl, aunque con más finura o hipocresía había sido también antes ladrón de la cartera. Ya ve hija mía, si las cosas están claras y cómo la Iglesia es siempre Madre buena y justa que a cada uno da lo que es razón y lo que merece sea quien sea.

—¡Ay Señorital, que con tanta conversación voy a llegar hoy tarde. Me voy ya mismo a la plaza.

—Adios que no te olvides de lo bueno que aprendiste cuando chica en la casa de mí madre.

—¡Ay su mamá de Vd! aquella era una santa que nunca olvidaré.

—Adios que tú también lo seas y El te bendiga siempre.

**

Este diálogo fué escuchado, hace pocos días por un buen amigo mío, que tiene un oído muy fino y que estaba afeitándose cuando delante de su ventana se encontró la bondadosa Señorita de gran talento y corazón con la antigua criada de su madre, a la que querían como hija y que había estado desde chica en su casa de donde había salido hace menos de un año para contraer matrimonio. Dicho amigo al que había interesado el diálogo lo había cogido fielmente en su buena memoria y me lo contó. Y tal como me lo dijo lo he trasladado a las páginas de ADARVE.

José Serrano

PRO

carece de tal dominio se halla necesitado a obrar por impulso ajeno, o también propio, pero que no lo puede resistir.

Así, pues, la libertad no pertenece al orden de los fenómenos físicos ni tampoco al de los sensibles; está muy sobre ellos, pues ni unos ni otros penden del hombre ni están sujetos a su dominio, sino que obedecen a leyes fijas impuestas por Dios a esa clase de seres y no perteneciendo a esos órdenes inferiores, necesario nos es colocarlo en los superiores, intelectual y moral. Más el orden intelectual puro, no dice relación directa a la práctica y la libertad es de suyo práctica; por donde tampoco debemos buscarla en ese orden aislado y, sin relación a ningún otro. Además, el orden moral presupone el intelectual puro en todas sus manifestaciones, y sin él ni se comprende siquiera la idea del orden moral.

Por ende, en el enlace y trabazón de estos dos órdenes hemos de hallar la libertad.

Por eso enseña el gran maestro de la filosofía cristiana Santo Tomás de Aquino, que el entendimiento es la razón y la voluntad la causa formal de la libertad.

De manera que a toda determinación de la voluntad procede siempre una afirmación del entendimiento respecto a la conveniencia o no conveniencia que pueda decir semejante determinación en orden al sujeto racional que a si mismo se determina. Y como tales afirmaciones o negaciones solo son posibles en relación a los medios y no al fin, porque el fin, como perfección absoluta del ser, no puede estar sujeto a variaciones ni ser considerado como conveniente a aquello mismo de que es fin.

La libertad, por lo mismo, se halla limitada a los medios y estos con relación al fin. Por lo que podemos en último término dar esta definición de libertad: LA FACULTAD DE ELEGIR LOS MEDIOS EN ORDEN AL FIN.

De manera que en todo vemos juicio y elección; el primero precede y la segunda completa el acto libre, dejando siempre al sujeto con plena facultad de hacer lo opuesto. Esto es la libertad.

MONTESQUIEU, mismo nos dió la fórmula que contrasta la verdadera. «La libertad no puede consistir sino en poder hacer lo que se debe querer y en no ser obligado hacer lo que no se debe querer». La libertad rectamente entendida, es pues, el orden para cumplir nuestros deberes, por eso afirmaba el inmortal JOSE ANTONIO, que el hombre como portador de valores eternos e intangibles tiene que ser libre pero no existe libertad sino dentro de un orden.

Y por último diremos, que la libertad en un sentido más profundo es la que SANTO TOMAS nos habla, que, consiste en el propio dominio y en el imperio de la razón ordenadora sobre las pasiones.

José Ramírez del Puerto



Poesía - Humor - Entretenimiento - Literatura



Qué es la humildad

*Humildad es que el hombre bien com-
(prenda)*

*que es de Dios lo que tiene y que es presta-
Y para que negocie se lo han dado (do-
la salvación del alma y la defienda.*

*Que nada tiene propio bien entienda,
que es digno de castigo si ha pecado;
que se humille y que sufra de buen grado
lo que viniere y nunca a Dios ofenda.*

*Si esto siente y practica y apetece
saber lo que es, de Dios pobre mendigo,
no olvida que el que baja, ante Dios crece,*

*y de la humillación es buen amigo;
que irá teniendo la Humildad parece,
y un río de paz tendrá siempre consigo.*

• José Serrano
Pbro.

La Cruz de la Aurora

*En procesión de naranjos
con velas de flores blancas
va el pueblo por la Carrera
para rendirse a tus plantas
antes de morirse, humilde,
por la Puerta de Granada.*

*Tus brazos son dos veletas
que marcan sendas al alma:
uno muestra a San Nicasio,
patrón que tutela y guarda
este pedazo de tierra,
¡la más bendita de España!
Y otro mira a San Francisco,
relicario de esperanzas,
escudo de nuestra fe,
consuelo de nuestras lágrimas,
refugio de nuestras penas,
lugar de nuestras plegarias...*

*Aunque en la tierra se hunde
tu cuerpo de piedra blanca
su extremo mirando al cielo
le está enseñando a las almas
a tener los pies en tierra
y la mirada muy alta.*

*Tus clavos de hierro viejo
señalan divinas llagas
y son relojes de luna
que miden horas de calma.*

*Cuando la luna, en la noche,
sobre el suelo te retrata,
el agua llora en la fuente
de la Puerta de Granada
mientras el pueblo de Priego
viene a rendirse a tus plantas
en procesión de naranjos
con velas de flores blancas.*

LABOR DE LA SECCION

Próxima conferencia de D. JOSÉ TOMÁS RUBIO CHÁVARRI

La Junta Directiva ha venido reuniéndose frecuentemente para ultimar el curso cultural de 1.952-53. Con el mayor cariño se han estudiado diversas opiniones de sus componentes para decidirlo, siempre con el mejor deseo de acertar. Un ciclo de conferencias de hombres ilustres de Priego será la base de aquél, figurando además la intervención de otras personalidades preeminentes en el campo de las Bellas Artes, que vendrán desde diversas capitales de España y posiblemente del extranjero.

La invitación para el ciclo de conferencias se ha extendido a cinco nombres: D. José Tomás Rubio Chávarri, D. Francisco Candil Calvo, D. José Tomás Valverde Castilla, D. Félix Romero Menjíbar y D. Manuel Núñez Torralvo. Son los valores de Priego que ya podríamos calificar de consagrados, sin mengua de otros nuevos, por fortuna muy destacados, a los que habremos de dirigirnos más adelante, para honrarnos, también al escuchar su elocuente palabra.

El próximo 31 del actual, tendrá lugar la apertura de curso con una conferencia del ilustre Abogado D. José Tomás Rubio Chávarri, quien disertará sobre el interesante tema «El espíritu de los pueblos».

Tendrá lugar en el Salón de Actos del Casino, a las siete y media de la tarde, presentando al orador el Presidente de la Sección de Literatura y Bellas Artes D. José Luis Gámiz Valverde.

Hay gran expectación por escuchar la oración que pronunciará el Sr. Rubio Chávarri. Su gran preparación como abogado y hombre de mundo y sus conocimientos del extranjero, así lo fundamentan.

Nuestros paisanos recordarán que, el Sr. Rubio, a los 20 años terminó su carrera y que a los 24 ganaba dos oposiciones brillantísimas: La de Juez

gado del Estado. Fué Diputado a Cortes y Sub-secretario en dos Departamentos Ministeriales: Hacienda y Comunicaciones. Y en fin conocemos la facilidad que tiene para exponer y la amenidad con que reviste sus conferencias, algunas de las cuales han deleitado en el extranjero.

Para la apertura de curso, como el año pasado, tienen prometida su asistencia diversas personalidades del mundo de las Letras y de las Bellas Artes. Confiamos en que el último sábado de Enero será un verdadero acontecimiento para la vida intelectual de Priego.

Clio

“San Rafael”

DROGUERÍA

Paquetería - Perfumería

José Antonio, 15

Gran Surtido

Precios muy económicos

Visitanos y se convencerán

NOTA HUMORÍSTICA

por USA

—Pero mamá, ¿por qué tienes tanto empeño en que vaya a los bailes?

—Porque en los bailes hay siempre imbéciles que van en busca de novia. Mira, en un baile conocí yo a tu padre.

—Deseo una camisa.

—¿Así como la que yo llevo?

—Nó; limpia.

Entre todos los seguros el más positivo es el de

EL OCAÑO, S. A.

Vulgarización Sanitaria

VII

Para mi excelente amigo D. A. Gámez Burgos (de Lucena) en justa correspondencia.

EL DOLOR

«Vis medicatri naturae»

El dolor es un admirable alerta de nuestro cuerpo y de nuestra alma; por el dolor se puede afirmar que existimos, sin él la humanidad no existiría, siendo por tanto el dolor el origen y el progreso del desarrollo de la inteligencia; por esta razón cuando tropezamos con algo que nos duele nos prevenimos y nos separamos por el daño que nos produce; y esto lo hacemos no porque somos cuidadosos con nuestro cuerpo, sino porque nos duecen aquellos encuentros.

Lo mismo que el dolor físico con sus síntomas de enfermedad, lo es el dolor moral en nuestra conciencia, ante un hecho que nos hiere en lo más íntimo de nuestro sentido en el hombre que piensa y raciocina y que sabe distinguir el principio del Bien y del Mal.

El dolor moral es un aviso imperativo en nosotros mismos para que nos apartemos de lo malo, avisándonos de males mayores.

La sabia Naturaleza no hace nada que nos perjudique, todo lo contrario, provechoso, aunque en nuestra pobre inteligencia no tenga cabida preformada y no lo comprendamos.

El hombre no es perverso porque practica el mal, sino que practica el mal porque su naturaleza está pervertida. La educación basada en la moral cristiana y la higiene física, son los baluartes para poder atajar el camino que llevamos emprendido actualmente hacia la maldad...

Las enfermedades tanto morales como físicas, o nos ponen a cubierto de no padecerlas más

Dr. EUGENIO VAZQUEZ BLANCO

MÉDICO ESPECIALISTA
DE GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Pasará consulta de la Especialidad en PRIEGO todos los lunes de 4 a 6 de la tarde en el «Hotel los Naranjos»

o nos purifican de aquellos ataques de enemigos mortales.

No nos guieamos de las primeras cosas superficiales y no nos empeñemos en destruir los efectos de aquellas cosas, busquemos con mejor buena fe el origen de las mismas, tanto en lo moral como en lo físico.

El tiempo pasa... las lenguas se gastan... y el hombre continúa viviendo siempre como al principio y por eso quiere huir de lo humano y acercarse a lo divino, pero quiere seguir luchando en defensa del manantial de todo lo Bueno. «La rama cruce pero el pájaro canta». (P. Esteban, S. J.)

A. Rivadeneyra

Médico de A. P. D.

El concepto verdadero de la libertad

Si el liberalismo consiste en la exageración de los derechos de la libertad, para conocer bien el error liberal, preciso es saber antes en que consiste la libertad y en que se diferencia el concepto católico y el liberal en orden al libre albedrío.

¿Qué es la libertad?

Libertad, dicen los liberales avanzados, es la facultad que tiene todo hombre de hacer lo que se le antoje.

Libertad, afirman otros que no han corrido tanto por el camino liberal, es la facultad de obrar, sin más límites que los impuestos por la facultad de otro hombre.

Libertad, dicen unos terceros, es la facultad de elegir entre el bien y el mal.

A estas tres definiciones de libertad pueden reducirse las innumerables que ha producido la escuela liberal.

Sin embargo, ninguna de ellas es buena; todas son defectuosas y todas pecan por un mismo lado, por estar impregnadas, del veneno oculto del liberalismo, que es la negación de la libertad.

Si la libertad fuera la facultad de hacer cada cual su antojo sin límite alguno, vendríamos a parar a una completa anarquía, toda vez que, siendo el libre albedrío anterior a toda constitución de sociedad, no podría ser limitado por los deberes sociales ni por ninguna clase de deberes, pues contra todos ellos, sea cual fuere su origen, se levanta airado el capricho humano.

Entendida así la libertad, no es extraño que al grito de ¡viva! con que tantas veces se ha proclamado corresponda el otro de ¡atrancá la puerta! Ya se ve, escarmientados los hombres con los excesos cometidos en virtud de esa definición de libertad, han comprendido que la significación de esa palabra en boca de los que la usan es sinónimo de atropello de todo derecho legítimo.

¿Puede ser eso libertad?

Eso no es libertad; eso es tiranía horrible de la fuerza contra el derecho, del crimen contra la virtud, del bruto, contra el hombre, del salvajismo contra la civilización.

La segunda definición, aceptada por la mayoría de los liberales de los partidos medios, pone un límite a la libertad del liberalismo fiero. ¿Con qué razón? ¿Con qué derecho? Con ninguno, pues analizándola bien, nos lleva a las mismas desastrosas consecuencias que la anterior. El límite puesto son las libertades de otros hombres, de tal suerte que puede hacer cada uno lo que se le antoje, con tal de no lesionar la libertad de otro.

Por de pronto aparecen aquí excluidos los Derechos de Dios sobre el hombre, derechos con que no se cuenta para nada, como si no existieran.

Así, pues, en esta definición excluidos los derechos de Dios, nos encontramos con idénticas inconvenientes que la anterior.

La facultad de elegir entre el bien y el mal, dicen los últimos y más tímidos liberales, que es la libertad.

Esta definición, sobre llevarnos fatalmente a las consecuencias de las anteriores, como fácilmente comprende cualquiera, con solo pensar que el hombre usa de un derecho eligiendo el

(Continúa en la página central)